

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
TRASLADOS

TRASLADO ELECTRÓNICO No. 030

FECHA: 21/05/2021

No. proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
2019-00049	REPARACIÓN DIRECTA	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO – CEDENAR S. A. – E. S. P.	LUIS EDUARDO CÓRDOBA	Traslado para contestar demanda	24/05/2021	07/07/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 110 DEL C. G. P. y 172 DEL C. P. A. C. A., SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, A LA HORA DE LAS 7:00 A.M (ACUERDO No. CSJNAA20-21 DEL 24 DE JUNIO DE 2020).


SANDRA XIMENA DELGADO HERNÁNDEZ
SECRETARIA